



*ANUNCIO de 29 de noviembre de 2016 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-1105-8. (2017080093)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, de Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Alcance de la reforma:

El alcance de la reforma prevista consiste en:

- Sistema de 132 kV:
  - Instalación de mandos eléctricos en todos los seccionadores de las posiciones de 132 kV, 10 seccionadores en total, y mando manual en los seccionadores de puesta a tierra, (4).
  - Sustitución de las cajas de centralización de T/i's y T/t's en las cuatro posiciones de 132 kV.
  - Eliminar la caja de alimentación de cc de los interruptores de 132 kV llevando dicha alimentación desde los armarios de protección.
  - Eliminar las actuales cajas de ca del parque instalando dos nuevas cajas de ca para alimentación de motores de seccionadores y calefacción.
- Servicios auxiliares
  - Instalación de nuevos cuadros de corriente continua y corriente alterna.
- Protección y control
  - Implantación de un Sistema Integrado de Protección y Control (Sipco) en el sistema de 132 kV, para ello se definirán los armarios de protecciones necesarios para que la instalación opere bajo este sistema de control. Instalación de nueva UCS preparada para acoger las señales a futuro de 45 y 20 kV.

Estación Transformadora: 1.

Potencia parcial: 250 kva.

Potencia total: 250 kva.

Emplazamiento: Ctra. N-521, pk 0,75.

Término municipal: Trujillo.

Finalidad: Renovación de sistema de 45 kV en parque, debido a su antigüedad, por edificio.

Renovación de transformador de servicios auxiliares. Mejora de la fiabilidad y la seguridad.

Referencia del expediente: 10/AT-1105-8.



A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de noviembre de 2016. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 7 de noviembre de 2016), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2016 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 55 del polígono 5. Promotor: D. Juan Manuel Rebollo Balsera, en Calera de León.*  
(2016081478)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 55 (Ref.ª cat. 06026A005000550000EZ) del polígono 5. Promotor: D. Juan Manuel Rebollo Balsera, en Calera de León.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de octubre de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •